



# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## UNIDAD AJUSCO

### CONVOCAN

a las personas hablantes de una lengua materna indígena y que requieren formación en enseñanza y elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias comunicativas en dicha lengua, a cursar el

## DIPLOMADO

### Enseñanza y Evaluación de Competencias Comunicativas en Lenguas Indígenas (modalidad presencial)

#### OBJETIVOS

El diplomado tiene como finalidad la formación de hablantes de las lenguas indígenas como enseñantes y como evaluadores de competencias comunicativas, con la intención de contribuir al proceso de fortalecimiento de las lenguas indígenas.

#### Para el componente de didáctica de lenguas:

- Planear los cursos para la enseñanza de su lengua, con un enfoque comunicativo-intercultural-simbólico que cubra funciones comunicativas básicas, valores culturales básicos, y estructuras y vocabulario esencial.
- Preparar una serie de actividades didácticas y aplicarlas en la enseñanza de su idioma a hablantes de otras lenguas.
- Mostrar capacidad de preparar materiales acordes con el enfoque propuesto, a partir de insumos provenientes de su cultura, y basados en una perspectiva sociocultural.
- Analizar y reflexionar sobre la importancia del fortalecimiento de los usos de las lenguas originarias de México, y específicamente sobre su propia cultura y lengua.

#### Para el componente de evaluación de competencias comunicativas:

- Elaborar una propuesta de niveles de dominio lingüístico para la evaluación de las lenguas indígenas, a partir de la adecuación y reflexión crítica de los niveles contenidos en el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación* (MCER) de los procesos de desarrollo de dichos idiomas.

- Revisar la propuesta de niveles y construir los elementos necesarios para precisar las características que debe tener un examen que se proponga evaluar las competencias comunicativas de los hablantes.
- Aprender a diseñar ítems para evaluar cada uno de los niveles acordados y adaptarlos a los procesos de desarrollo de las lenguas indígenas mexicanas.

### **PERFIL DE INGRESO**

Personas hablantes de una lengua indígena y que requieren formación en relación con la enseñanza y la elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias comunicativas en dichas lenguas.

### **MÓDULOS**

- Enseñanza y Evaluación de competencias comunicativas I.
- Enseñanza y Evaluación de competencias comunicativas II.
- Talleres Intersemestrales: Elaboración de planes de clase, pruebas y rúbricas de evaluación.

### **DURACIÓN**

El Diplomado comprende dos períodos semestrales.

- Primer Semestre: del 8 de marzo al 21 de junio de 2019.
- Primer Curso Intersemestral: 27 y 28 de junio.
- Segundo semestre: del 23 de agosto al 6 de diciembre de 2019.
- Segundo Curso Intersemestral: el 10 y 11 de diciembre.

### **REQUISITOS**

- Escolaridad mínima de secundaria.
- Asistir a la entrevista previa al inicio del diplomado.
- Carta de exposición de motivos por los cuales desean ingresar al Diplomado.
- Disponer de 10 horas a la semana para estudiar y tener interés por fortalecer el desarrollo de las lenguas indígenas.

### **ENTREVISTAS**

Las entrevistas se realizarán **los días 25 y 26 de febrero** del presente año, entre las 15 y 18 horas. Los interesados en cursar el Diplomado deberán solicitar la cita enviando un correo a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas:

*lenguasoriginarias@upn.mx*

*ceal@upn.mx*

Se les notificará por correo electrónico el día y la hora en la que deben presentarse. Las entrevistas se realizarán en las instalaciones del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas de la UPN (CEAL).

El día de la entrevista, los aspirantes deberán entregar la Carta de Exposición de Motivos. Ésta deberá presentarse en hoja tamaño carta, con una extensión máxima de una cuartilla, explicando los motivos por los que desea inscribirse al Diplomado, así como sus expectativas de fortalecer su desempeño profesional y el beneficio que puedan lograr para la recuperación y ampliación de usos de las lenguas originarias de México.

### **RESULTADOS**

Los resultados se darán a conocer a los postulantes el **27 de febrero**.

### **COSTO DEL DIPLOMADO**

\$ 500.00 M. N.

**NOTA: Los alumnos inscritos en la Licenciatura en Educación Indígena en la Unidad Ajusco, estarán exentos del pago.**

### **INSCRIPCIÓN (28 de febrero y 1 de marzo)**

Quienes resulten admitidos al Diplomado, deberán presentar la siguiente documentación en original y copia para su cotejo:

- Certificado de estudios mínimos en educación secundaria.
- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Identificación oficial.

La documentación deberá ser entregada en la Subdirección de Servicios Escolares de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en Carretera al Ajusco, número 24, colonia Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan, C. P. 14200, edificio de gobierno en planta baja, **los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2019**, de las 10 a las 15 horas y de las 17 a las 19 horas.

### **INICIO DE LOS CURSOS**

- 8 de marzo, 2019.
- El curso se ofrecerá los martes de 15 a 19 horas.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

Teléfono del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL): (55) 5645 1594, con Anabel Torres o Diana Romero. Correos de contacto:

*lenguasoriginarias@upn.mx*

*ceal@upn.mx.*

Ubicación del CEAL: piso 3, escalera 8, edificio D. Carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan, C. P. 14200. Ciudad de México.

## **“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

**Dra. Rosa María Torres Hernández**

**Rectora**

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que se proporcionan a los estudiantes, los mismos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y demás normatividad aplicable.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias.

En los supuestos en que el titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Usted puede conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página electrónica <https://www.upn.mx/index.php/comunidad-upn/correo-electronico/19-conoce-la-upn/161-politicas-de-privacidad>